

A 5 años del estallido social, Amnistía Internacional denuncia el riesgo de impunidad en miles de casos

El Ciudadano · 26 de septiembre de 2024

De acuerdo con cifras manejadas por la organización, de los 10.142 casos investigados de violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del Estado entre octubre de 2019 y marzo de 2020, apenas 43 han terminado en sentencias condenatorias para los perpetradores.



Amnistía Internacional presentó su nueva campaña titulada «Hoy, ¿qué pide tu cartel?», justo previo a cumplirse cinco años de la histórica marcha del 25 de octubre de 2019, conocida como «la marcha más grande de Chile».

Esa movilización aglutinó a más de dos millones de personas en todo el país, con el propósito de mejores condiciones en salud, pensiones, educación e igualdad, entre muchas otras demandas, cuales, a juicio de la organización, permanecen vigentes y deben ser atendidas.

“Hace casi 5 años salimos a las calles con ilusión y esperanza pidiendo un Chile más digno y justo, las demandas de ese entonces permanecen, muchas intactas, una señal clara de que debemos seguir alzando la voz hasta que todos esos carteles que se crearon a modo de denuncia, obtengan sus respuestas”, indicó Rodrigo Bustos Bottai, director de Amnistía Internacional Chile.



Rodrigo Bustos Bottai, director de Amnistía Internacional Chile.

Amnistía Internacional denuncia riesgo de impunidad ante violaciones a los DDHH

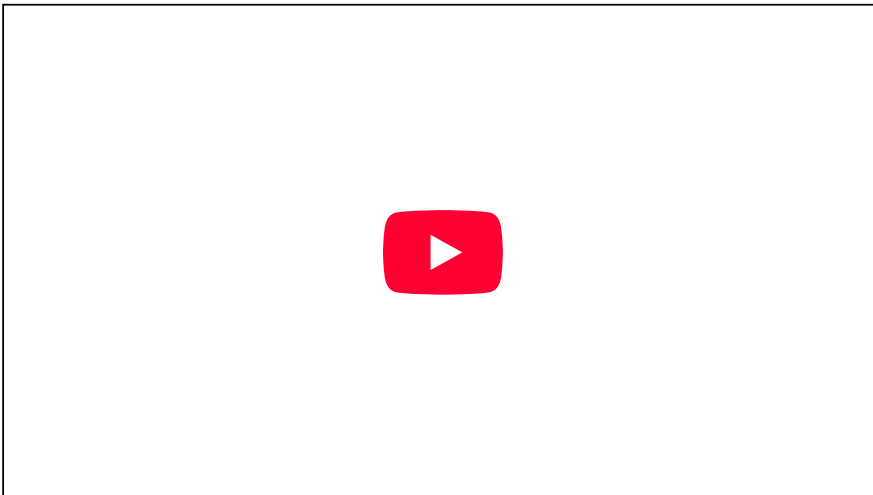
Al cumplirse cinco años del inicio de las movilizaciones, Amnistía Internacional también destacó la preocupación por la justicia para las víctimas de [violaciones a los derechos humanos](#) cometidas por [agentes del Estado](#) entre octubre de 2019 y marzo de 2020 en nuestro país.

De acuerdo con las cifras manejadas por la organización, de los 10.142 casos investigados por violencia institucional, apenas 43 han terminado en sentencias condenatorias para los perpetradores. Esto representa un 0,42% de los casos, lo que refleja una situación de impunidad que, para Amnistía Internacional, el Estado chileno debe abordar de forma urgente.

La organización advirtió que muchas de estas violaciones podrían prescribir al cumplirse cinco años, si no son reconocidas oficialmente. Por tal motivo, hizo un llamado al Estado para que adopte todas las medidas necesarias para evitar que estas graves violaciones queden impunes.

Rodrigo Bustos planteó la importancia de recordar los hitos del estallido social, más allá de los discursos que buscan criminalizar las protestas.

“Entre tanto discurso negacionista, cabe recordar que tras el ‘estallido social’ hubo hitos importantes que no debemos olvidar. Entre ellos, ‘la marcha más grande de Chile’ y, tras ella, la reactivación de la participación ciudadana, las asambleas de barrios y la solidaridad vecinal. Que los discursos criminalizadores de la protesta no empañen el recuerdo de un Chile unido, movilizado, empático y solidario”, señaló el director de Amnistía Internacional Chile.



«Seguimos esperando verdad, justicia y reparación integral»

Por su parte, Bernardita Boock, presidenta de la Junta Directiva de Amnistía Internacional Chile, planteó su frustración al ver cómo ciertos grupos políticos y algunos medios de comunicación intentan ensuciar lo que fue una movilización legítima y genuina.

«La movilización de millones de personas reclamando cambios estructurales por mayor justicia e igualdad no es algo que podamos pasar por alto. Fue la fuerza ciudadana la que llamó la atención del gobierno y puso sobre la mesa lo realmente importante: la dignidad de las personas». indicó a través de una columna de opinión titulada: «Cinco años después, seguimos luchando por dignidad».

«¿Dónde quedaron esas demandas? Porque si bien Chile se atrevió a soñar despierto, la represión y criminalización fue brutal. Prueba de ello son las más de diez mil denuncias de violaciones a los derechos humanos que se realizaron en ese periodo», señaló en el texto publicado por [Diario U de Chile](#).

Boock afirmó que cinco años después del estallido de 2019, «seguimos esperando verdad, justicia, reparación integral y garantías de que lo que ocurrió no se repetirá. Y, lo más grave, las causas que motivaron el estallido social siguen ahí, latentes, como una herida abierta que nadie quiere ver y sanar».

Sigue leyendo:

Corte rechaza recurso de Yáñez contra alerta fronteriza ordenada por fiscal Chong

Fuente: [El Ciudadano](#)